

EL TIEMPO (S. Meteorológico N.).—Probable hasta las 12 de la tarde de hoy. Cantabria y Galicia: Tiempo inestable. Resto de España: Buen tiempo. Temperatura: máxima ayer, 35 en Córdoba y Sevilla; mínima, 11 en Salamanca. Madrid: máxima ayer, 31; mínima, 16. (Véase en séptima plana el Boletín Meteorológico.)

MADRID.—Año XXI.—Núm. 6.864 Sábado, 25 de Julio de 1931

EL DIARIO

CINCO EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE SUSCRIPCION

MADRID: 2.50 pesetas al mes
PROVINCIALES: 3.00 ptas. trimestre
PAGO ADELANTADO: FRANQUEO CONCEPTADO

MADRID

Apartado 406.—Red. y Admón., COLEGIATA, 7.—Teléfonos 71500, 71501, 71509 y 72805.

Ayer quedó terminada la discusión de actas en las Constituyentes

CRITERIO DE IGUALDAD

Lo del día

No le será fácil al Gobierno explicar la variada, contradictoria conducta que observa en relación con las aspiraciones regionales catalanas y las vasconavas. De mal o buen grado, el Gobierno se allana a cuanto es voluntad del nacionalismo catalán; pero desatiende moderadas y legítimas peticiones de Navarra y de las Vascongadas. Sabido es que los genuinos representantes de aquellas provincias, elegidos por aplastante mayoría de sufragios electorales, han solicitado la desaparición de las "Comisiones gestoras" de las Diputaciones, gubernativamente designadas; pero el Gobierno las mantiene, contra todo principio de toda norma de sana democracia. Porque las Comisiones gestoras—ello es lo cierto—fueron integradas por personas afectas a la situación gubernante, izquierdistas; pero esa tendencia, en las urnas electorales, no ha ganado la mitad de los votos obtenidos por las candidaturas de derecha; por donde se patente que el Gobierno, en cargos naturalmente de representación popular, mantiene a nombres que no la obtendrían si a los comicios la pidieran; con preterición de quienes han probado que son los poseedores de la confianza del país.

Mas no es esto sólo: como Cataluña, Navarra y las Vascongadas han de tener a las Constituyentes el Estatuto que cada una de esas regiones y provincias quiere darse. La tramitación del Estatuto, en el Principado, no ha ofrecido ni ofrecerá dificultades, desde su iniciación hasta el referéndum, porque las Diputaciones y Ayuntamientos, en general, armonizan, en el pensar y en el sentir, con las tendencias allí predominantes; pero en el país vasconavador, por lo dicho, ya se advierte que hay una pugna entre los órganos administrativos provinciales y el espíritu colectivo. Y no será infundado el temor de que si esa pugna no ocasiona un falseamiento de la voluntad popular, por lo menos significará una muy probable y grave dificultad con que puede tropezar la tramitación del Estatuto de aquellas provincias.

Con esa duplicidad de procederes acredita el Gobierno de la República, una vez más, el espíritu de partido, parcial y excluyente, inspirador de sus actos. Ahora, en el Poder, la diversa acepción de personas, entidades y partidos, determina normas de gobierno diferentes. Hay una política para la Confederación Nacional del Trabajo y otra para la Unión General de Trabajadores; una para la propiedad rústica, y otra para la industrial o la urbana; una para Cataluña y otra para las demás regiones; y no se diga hasta qué punto son diversas las amables normas brindadas a los españoles republicanos y las severas rigideces con las arbitrarias deudas con que se persigue a los españoles monárquicos. Así, mientras los señores Cornejo, Ponte o Albifana permanecen semanas y semanas en la cárcel, porque así place a las autoridades policiales o gubernativas y a pesar de toda clase de favorables pronunciamientos judiciales, el comandante Franco llega a sentarse en el Congreso no obstante haber realizado días antes actos delictivos, según pública calificación del señor Maura. Y es claro que tan arbitrario proceder no tiene aplicación si no es la de la vieja frase: "quía no minor leo".

Esto lo hace el Gobierno porque se siente con fuerza para hacerlo. Y que le es posible hacerlo no se puede dudar; pero después... El Gobierno no puede desconocer que nada violento es durable, ni que la fuerza de un Gobierno no es la física, ahora empleada... no sabemos si con más energía, pero, desde luego, con rudeza no alcanzada por otros Gobiernos... si no es por los de la primera República. La fuerza principal de un Gobierno se llama autoridad, prestigio; y el prestigio y la autoridad se logran, unas veces, resistiendo y enfrenando a las turbas en vez de favorecerlas con la impunidad; otras, accediendo a las justas reivindicaciones populares y regionales y no empujando, con arbitrarias desdenes, hacia la violencia, a quienes se esfuerzan por dar cauce pacífico y trámite legal a los anhelos del país.

Lo del día

El porvenir de Cataluña

El señor Maciá, en la proclama que publicábamos ayer, pide "un armisticio, una tregua que haga que nada entorpezca que el Estatuto sea muy pronto un hecho consumado". Todo el documento es una súplica al sindicalismo. El señor Maciá aplica una vez y otra: "Vuelvo a suplicar, invocando el nombre de Cataluña", dice al final. Bien se ve que el manifiesto no hace más que poner en claro algo que era ya del dominio público: los compromisos del presidente de la Generalidad con el Sindicato Único.

Lo más grave de este compromiso es que inspira serios temores sobre el porvenir de Cataluña, al que ningún español puede dirigir una mirada indiferente. Que ese porvenir está en riesgo de quedar en mano de los sindicalistas no puede negarse. Mas lo comprende así y por eso no exige, sino que implora. Quiere un aplazamiento en la lucha social para que se apruebe el Estatuto y parezca tener en cuenta lo que puede venir detrás, o al menos lo considera con un optimismo que en manera alguna puede justificarse la conocida actuación de los Sindicatos.

Si esto en cualesquiera circunstancias sería grave, lo es más todavía en las circunstancias presentes. Cataluña va a votar plebiscitariamente su Estatuto, donde se definirán sus órganos de Gobierno y las funciones de los mismos. Entre ellas está el orden público. Y no es aventurado suponer que cuando esa delicadísima función de soberanía se halle en manos de la Generalidad, los sindicalistas darán por terminada la tregua y pretenderán arrollar violentamente a una autoridad, ya desde ahora dominada, para ensayar esa revolución social que por ahora se limita al ansia de disolver y destruir.

Bien alcanzará el lector que no nos mueve una hostilidad a Cataluña y a sus aspiraciones legítimas. Todo lo contrario. Inspirados en el propio bien de Cataluña, trazamos estas líneas. Y todavía esperamos del buen sentido característico de los catalanes que sepan sus reivindicaciones justas y sus problemas sentimentales de una delegación de funciones que les deje a merced de fuerzas en su mayoría anárquicas, ajenas a los ideales de Cataluña y que aspiran tan sólo a una subversión social.

La sesión ha durado hasta las 3,30 de la madrugada

Se aprueba el acta de Salamanca, después de una brillantísima intervención del señor Gil Robles. Texto íntegro de los discursos de éste y del señor Martínez de Velasco

El acta de Lugo, anulada; venían proclamados, entre otros, el fiscal de la República y el ex ministro Portela

Las derechas españolas, poco amigas del parlamentarismo, han dado siempre grandes figuras al Parlamento. La muerte, en los años últimos, se nos llevó a los hombres más esclarecidos de nuestro campo... Ayer se reanudó la tradición, y las derechas españolas tienen ya, en las Constituyentes, un parlamentario de primera fila. Se llama José María Gil Robles. Pero nada de dítirámicas consideraciones: hechos...

Piden la palabra varios señores. La gente se impacienta: ¡a votar, a votar! El señor Guerra del Río, por la minoría radical, tercia en el debate con la plausible intención de frustrar la manobra iniciada en una enmienda inícia en la que se propone—¡porque sí!—la validez de las actas republicanas y socialistas y la nulidad de las del señor Gil Robles y sus compañeros. Pero hay algo mejor: el presidente de la Comisión de Actas, que "ha seguido atentamente el debate, intérprete del unánime criterio de sus compañeros, retira el dictamen". Y algo mejor todavía: el señor Ortega Gasset—Ortega, el de talento, que con el doctor Marañón no ha negado su aplauso a Gil Robles—presenta una enmienda en solicitud de que todas las actas de Salamanca sean declaradas válidas. "Era eso lo que pretendía la Comisión"—aclara su presidente. Y por la minoría socialista, advierte el señor Sabarrit: "Eramos partidarios de la nulidad de la elección. El discurso del señor Gil Robles ha hecho vacilar nuestro espíritu—no se puede pedir más a un adversario, ¡y en estos tiempos!—, y ahora suscribimos la propuesta de la Comisión y del señor Ortega Gasset." ¡Triunfo en toda la línea! "Un acta ganada por oposición"—apostilla un diputado por Madrid. Algo falta: que la minoría radical socialista, por boca del señor Galarza, mantenga su criterio y vote contra la validez de la elección. Y ya, con la enemiga del grupo "energumeno", la victoria es completa.

La puerta grande abre sus hojas de par en par, y entra un diputado: una palabra, un pensamiento y un carácter.

Antes habían sido discutidas las actas de Pontevedra. Poco interesante el debate. Fueron aprobadas tras una discusión pesada y sin relieve. Y después—añade, sesión de cinco minutos; ayer, ¡hasta las tantas de la madrugada! las de Lugo y Coruña! El apremio de la hora pone fin a estos comentarios.

El presidente, señor Besteiro, declara abierta la sesión a las seis menos veinte. Las tribunas públicas se hallan, a la hora de empezar la sesión, totalmente ocupadas. También asiste mayor número de diputados que a las sesiones anteriores.

Se lee y aprueba el acta de la sesión durante la lectura del acta entra el ministro de la Gobernación.

Se abre la discusión de las actas de Badajoz, Barcelona (capital y provincia) y Sevilla (capital).

Contra la riqueza forestal

Comenzan a tomarse por determinados gobernadores civiles algunas medidas para evitar los incendios intencionales en los montes, que con tan lamentable frecuencia se producen estos meses de verano, principalmente en las provincias de Norte y Noroeste.

Todo lo que en este orden se haga por las autoridades merecerá nuestra aprobación calorosa, tanto más cuanto que bastaría un mínimo de energía en la aplicación de las disposiciones vigentes, para impedir esos actos vandálicos.

No nos referimos sólo al castigo de los autores del hecho, conforme al artículo 666 del Código Penal. Hay otras medidas que son quizá de mayor eficacia práctica.

El incendio intencionado de los montes obedece en la mayor parte de los casos a una equivocada idea de lucro: aumentar la superficie de pastos, sin tener en cuenta los daños inmensos que a la economía del país produce esa destrucción de la riqueza forestal. Pues bien, bastaría, para evitar tales daños, la aplicación rigurosa de las reales órdenes de 20 de enero de 1847 y 31 de mayo de 1850, que prohíben, durante seis años, el pastoreo en los montes incendiados, para impedir de ese modo el aprovechamiento de las hierbas y de los terrenos que por medios tan ilícitos quieren procurarse los causadores de tan graves daños.

Con un poco de interés por parte de los gobernadores civiles, para amparar las decisiones de las Jefaturas de Montes, concluiría esa viciosa costumbre, que cada año destruye tanta superficie de monte en nuestra Patria.

La absolución de Peret

En los periódicos de partido de un extremo a otro comentan en sentido adverso la sentencia del Senado, convertido en Alto Tribunal de Justicia.

"El voto de Peret" considera que el Senado ha actuado como una Asamblea política, y no como una Asamblea judicial. En cambio, los grandes periódicos de información se limitan a dar cuenta del asunto. "Le Temps" considera que las conexiones de la política con el asunto Oustric pueden considerarse terminadas, pues hay que aceptar la sentencia tal como viene.

Aunque hay algunas dimisiones en la Comisión parlamentaria de responsables, el señor Peret, Marín, ha declarado que él continuará estudiando todas las conexiones de la política y las finanzas, y que siempre consideró un error el que el asunto fuera llevado al Senado, y no a los Tribunales de justicia—Solache.

Nota de la Santa Sede a Checoslovaquia

DICEN DE PRAGA QUE HA PRODUCIDO BUENA IMPRESION

PRAGA, 24.—Los periódicos anuncian que, después de un intervalo de varios meses, el Vaticano ha contestado a las proposiciones del Gobierno checoslovaco, y que la respuesta es en general favorable a Checoslovaquia.

En principio ninguna parte del territorio checoslovaco formará parte de diócesis extranjeras, y por lo tanto que proceder a una nueva delimitación.

La dimisión de monseñor Kordac

PRAGA, 24.—El "Lidové Listy" dice que el Arzobispo de Praga, Primado de Bohemia, monseñor Kordac, ha dimitido rotundamente las aserciones de algunos periódicos, que atribuyen su retirada al manifiesto bien conocido sobre el socialismo y el capital, que el "Observador Romano" reprodujo en tiempo oportuno. En cuanto al motivo de su dimisión, monseñor Kordac ha declarado que tiene ochenta años, que ha menudado aun en tiempos penosos para su salud sus auxilios a las almas que le estaban confiadas, dirigiendo los asuntos de su diócesis y que se reía llegada la hora de prepararse para la vida futura y atender a la salud de su alma.

Cuando reciba el consentimiento del Papa, se irá con licencia y con la gratitud de sus diócesanos.

tanta voz acusadora, de diputados, de ex ministros, de periodistas? Es seguro, después de lo ocurrido, que la sentencia no rehabilita a los acusados ante la opinión, pero no es menos cierto que desprecia al Senado y al Parlamento. ¿Porque es injusta? No. Los senadores franceses poseían todos los elementos de juicio y es indudable que han absuelto porque no encontraron las pruebas de la acusación. Pero les habían entregado una causa sentenciada por el tumulto callejero, la pasión política, la calumniosa repetida. Y así la justicia del fallo se ha transformado a los ojos del pueblo en un juego de comedias. Un poco de seriedad hace unos meses hubiera evitado el error lamentable de constituir a un organismo político en Tribunal. Tal confusión tenía que producir los frutos que indicamos: el desprestigio del Parlamento y de la justicia.

Una Asociación de propietarios

Agrupará por ahora a los que poseen fincas rústicas. Un llamamiento a todos los defensores del derecho de propiedad

Recibimos la siguiente nota:

"La numerosa Comisión que, representando a los propietarios de fincas rústicas de importantes regiones afectadas por la reforma agraria, ha visitado en estos días a los ministros y parlamentarios, para exponerles su justa alarma por el proyecto de reforma aparecido en la Prensa y por la noticia, también publicada, de que se implantaría la reforma, o parte de ella, en forma dictatorial por decreto, tenía proyectado convocar a los dueños de fincas rústicas, de todas las provincias, para reunirse en una magna asamblea nacional, que habría de celebrarse el próximo día 27.

El primer objeto de ella, era protestar razonada y energicamente contra cualquier propósito que pudiera existir de implantar por decreto esta reforma, ya que ella es de tal trascendencia que afecta no sólo a los propietarios, sino fundamentalmente a la economía nacional. Tal como está concebida la reforma, inexorablemente, con la fatalidad de las leyes económicas, arrastraría a los campos de la producción, que aparecen como los más alejados de la Agricultura. Es obvio que la economía del país, se quiera o no, es un complejo de intereses tan íntimamente ligados unos con otros que no puede tocarse a uno sin que los demás sufran la inevitable repercusión.

Al propio tiempo se expondría en la asamblea todas las injusticias y todos los errores que contiene el aludido proyecto, elaborado por la Comisión agraria, nombrada por el Gobierno, y que revela que sus autores, distinguidos técnicos, padecen un lamentable desconocimiento de las realidades múltiples y contrapuestas que ofrece la vida del campo en las distintas y variadas regiones españolas.

Y conjunta con la crítica negativa se proyectaba realizar en la asamblea una labor constructiva, exponiendo respetuosamente las diversas soluciones que se pudiesen dar a los problemas del campo, dentro del criterio de armonizar las evoluciones que la justicia social de los nuevos tiempos impone, con el respeto debido al principio de la propiedad privada y a los legítimos derechos creados al amparo de ella.

Por último, nos proponíamos hacer público, en tal acto, los ofrecimientos que hemos hecho en las visitas de estos días a algunas personalidades, y que evidencian que, comprometidos con las necesidades de los verdaderamente necesitados, no dudamos contribuir con nuestro sacrificio a remediar las crisis angustiosas.

Pero los miembros de la Comisión gestora—que suscribimos esta nota por voluntad expresa de nuestros representantes—lamentamos tener que comunicar que el Gobierno ha prohibido la celebración, por ahora, de dicha asamblea, en atención a las circunstancias anormales de todos conocidas.

En vista de ello, se ha acordado la constitución de la "Agrupación Nacional de Propietarios de Fincas Rústicas", que se encarga de defender los legítimos derechos de los mismos; ocupándose en la presentación de la correspondiente documentación para legalizar la vida de esta reciente entidad.

Provisionalmente se reciben las adhesiones en el local de la Asociación de

Por la Iglesia y por el Papa

La Unión Internacional de Asociaciones católicas femeninas, en la reunión celebrada recientemente por su Comité directivo en Varsovia, acordó que todas las Asociaciones afiliadas celebraran una comunión general el día 1 de agosto, festividad de San Pedro Apóstol, en desagravio de las ofensas infligidas a la Iglesia y al Romano Pontífice con motivo de la campaña que se ha hecho en Italia contra la Acción Católica.

En cumplimiento del acuerdo, la Acción Católica de la Mujer ruega encarecidamente a sus asociadas que el día 1 de agosto apliquen la comunión por los fines mencionados.

Con altavoces encuentra a un niño perdido

SAN SEBASTIAN, 24.—El alcalde ha encomiado la utilidad de los altavoces colocados en la playa, pues, merced a ellos, hallaron unos padres a una criatura que se extravió días atrás.

S prohíbe en León el toque de campanas

LEÓN, 24.—El Ayuntamiento de la capital, a instancias de un vecino conocido por sus ideas antirreligiosas, que presentó una solicitud sobre el toque de campanas en los conventos durante la noche, ha acordado prohibir dichos toques.

Indice - resumen

25 julio 1931

Deportes	Pág. 6
Cinematografía y teatros	Pág. 6
Crónica de sociedad	Pág. 6
La vida en Madrid	Pág. 7
Información comercial y financiera	Pág. 8
Lucía Miranda (folletín), por Hugo West	Pág. 9
Nuevas flores de los trallos con pantalones, por José María Pemán	Pág. 10
Del color de mi cristal (Memorias), por "Tirso Medina"	Pág. 10
Notas del block	Pág. 10

MADRID.—El Ayuntamiento acuerda la construcción de estaciones depuradoras de aguas residuales.—Proyecto del estudio de la reorganización de la Beneficencia municipal.—La Asamblea de funcionarios de Hacienda aprueba el proyecto de Estatuto de la recaudación. (páginas 7 y 8).

PROVINCIALES.—Ayer hubo tranquilidad en Sevilla y Barcelona.—No habrá Consejo de guerra sumariando.—Mejora la situación del conflicto del puerto de Barcelona.—El décimo aniversario del retro obrero (páginas 3 y 4).

EXTRANJERO.—Los ministros alemanes y franceses conferenciarán en agosto en Baden-Baden; parece inminente otra subida del descuento en Alemania.—Graves disturbios en Santiago de Chile.—El "Zeppelin" ha sido ayer para su viaje a las regiones árticas (página 1).

FIGURAS DE ACTUALIDAD

AYER HUBO TRANQUILIDAD EN SEVILLA Y BARCELONA

Han sido detenidos los autores de la muerte del capitán. No habrá contra ellos Consejo de guerra sumarísimo. Hoy circularán ya los tranvías con personal de la Empresa. Continúa la clausura de Centros sindicalistas. Han llegado once aviones a Sevilla

MEJORA EL CONFLICTO DEL PUERTO DE BARCELONA

SEVILLA, 24.—Esta mañana ha habido viduas sobre los que, al parecer, recaían más tranquilidad en la ciudad. Han sa-gravitas sospechas. Dos guardias de Seguridad detuvieron custodiados estos por fuerza del Ejército a un individuo natural de Sanlúcar de Barrameda...

ve, se verificará el entierro que presidirá el general Ruiz Trillo. Informes oficiales El ministro de la Gobernación hizo a los periodistas las siguientes manifestaciones:

En la fábrica de tabacos, muelles del puerto, barberos y otros gremios, se ha puesto el trabajo de la mañana. Se asegura que mañana volverán todos los obreros en la Plaza del Sacrificio, que costaron la vida del capitán de la Guardia civil, Añino. Parece que tres de ellos estaban confesos.

Como los periodistas aludieran a la versión de que en Sevilla se hubiera aplicado la ley de fugas, se indignó, lo negó y manifestó que si una autoridad a sus órdenes hubiese empleado la ley de fugas, la hubiese destituido al instante.

En la mañana de hoy, los tranvías circularán ya con personal de la Empresa. Continúa la clausura de Centros sindicalistas. Han llegado once aviones a Sevilla.

El señor Guerra del Río, hablando después con los informadores sobre la actuación de la Cortes, dijo que el ministro de la Gobernación, por estar en el momento de hoy un debate sobre los sucesos ocurridos en Sevilla...

Esta mañana circuló el rumor de que habían sido detenidos los autores de la muerte del capitán de la Guardia civil, Añino, y del guarda nocturno, en la plaza del Sacrificio. Poco después se confirmó la noticia.

Al recibir a los periodistas esta tarde el director de Seguridad, fué llamado a conferencia telefónica desde Sevilla y se comunicó que el agente de vigilancia, señor Carrasco, había logrado capturar a cuatro individuos, presuntos autores de los disparos que ocasionaron la muerte del capitán de la Guardia civil, señor Añino.

En la mañana de hoy, los tranvías circularán ya con personal de la Empresa. Continúa la clausura de Centros sindicalistas. Han llegado once aviones a Sevilla.

El señor Martínez Barrios dijo que a las dos había recibido las últimas noticias de Sevilla, que acusaban tranquilamente a un tranvía que se había parado; pues él cree que mientras aquellos elementos puedan intentar un golpe, no dejarán de ponerlo en ejecución.

En la mañana de hoy, los tranvías circularán ya con personal de la Empresa. Continúa la clausura de Centros sindicalistas. Han llegado once aviones a Sevilla.

Estando hablando con los periodistas, llamaron nuevamente de Sevilla, el alcalde, quien le dijo que en algunos sitios se había entrado al trabajo.

En la mañana de hoy, los tranvías circularán ya con personal de la Empresa. Continúa la clausura de Centros sindicalistas. Han llegado once aviones a Sevilla.

En Aznalcázar, también ha sido clausurado el centro y detenida la directiva y dos individuos más por agitadores. Lo mismo se ha hecho en toda la provincia.

En la mañana de hoy, los tranvías circularán ya con personal de la Empresa. Continúa la clausura de Centros sindicalistas. Han llegado once aviones a Sevilla.

En Aznalcázar, también ha sido clausurado el centro y detenida la directiva y dos individuos más por agitadores. Lo mismo se ha hecho en toda la provincia.

En la mañana de hoy, los tranvías circularán ya con personal de la Empresa. Continúa la clausura de Centros sindicalistas. Han llegado once aviones a Sevilla.

En Aznalcázar, también ha sido clausurado el centro y detenida la directiva y dos individuos más por agitadores. Lo mismo se ha hecho en toda la provincia.

En la mañana de hoy, los tranvías circularán ya con personal de la Empresa. Continúa la clausura de Centros sindicalistas. Han llegado once aviones a Sevilla.

En Aznalcázar, también ha sido clausurado el centro y detenida la directiva y dos individuos más por agitadores. Lo mismo se ha hecho en toda la provincia.

En la mañana de hoy, los tranvías circularán ya con personal de la Empresa. Continúa la clausura de Centros sindicalistas. Han llegado once aviones a Sevilla.

En Aznalcázar, también ha sido clausurado el centro y detenida la directiva y dos individuos más por agitadores. Lo mismo se ha hecho en toda la provincia.

En la mañana de hoy, los tranvías circularán ya con personal de la Empresa. Continúa la clausura de Centros sindicalistas. Han llegado once aviones a Sevilla.

En Aznalcázar, también ha sido clausurado el centro y detenida la directiva y dos individuos más por agitadores. Lo mismo se ha hecho en toda la provincia.

En la mañana de hoy, los tranvías circularán ya con personal de la Empresa. Continúa la clausura de Centros sindicalistas. Han llegado once aviones a Sevilla.

En Aznalcázar, también ha sido clausurado el centro y detenida la directiva y dos individuos más por agitadores. Lo mismo se ha hecho en toda la provincia.



Excelentísimo señor don Leopoldo García Durán, nuevo presidente de la Federación Española de Fútbol

Prestigioso como político y como deportivo, el señor García Durán viene a estas columnas por el segundo aspecto, con motivo de su nombramiento, por aclamación, como presidente de la Federación Española de Fútbol. Fué esta designación un verdadero acierto. Es corriente que los presidentes de entidades sean simples figuras decorativas.

Hubo que disparar en Santiago de Chile

La actitud de los estudiantes ha ocasionado disturbios

EL URUGUAY AUMENTA LOS ARANCELES

BUENOS AIRES, 24.—Según informes que se reciben de Santiago de Chile, un centenar de estudiantes se han encerrado en la Universidad y se han negado a abandonar la, a pesar de la amenaza del Gobierno de emplear la fuerza.

La sublevación de Corrientes

BUENOS AIRES, 24.—La sublevación de la provincia de Corrientes puede considerarse terminada. La Policía ha detenido a varios centenares de paisanos complicados en el movimiento sedicioso.

Las tarifas del Uruguay

MONTEVIDEO, 24.—El presidente de la República ha anunciado que, en vista de la situación financiera por la que atraviesa la nación, se considera necesario aumentar las tarifas aduaneras de importación a determinadas mercancías.

Arde un bosque cerca de Marsella

MARSELLA, 24.—Se ha declarado un tremendo fuego en un bosque de las inmediaciones de la ciudad, la cual está envuelta en densas nubes de humo. Todas las brigadas de bomberos de la ciudad, tropas y numeroso público han acudido presurosos al lugar del suceso.

Al efectuar sus compras, haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

Advertisement for Frigidaire refrigerators, including text about electrical refrigeration and contact information for the company.

son unos cuantos ciudadanos que asieron una abnerna extraordinariamente de la... (Continuation of the article on the election process and the role of the press.)

Las actas de Lugo

A continuación se pasa a discutir el dictamen de la Comisión de Actas sobre las de Lugo, proponiendo la legalidad de las elecciones, al que se ha presentado un voto particular suscritos por los señores Cordero, Sabori, Menéndez, De Francisco, Moreno Galvache, Sabal y Sarriá.

Sesión de la noche

La sesión se reanuda por la noche, a las doce menos veinte, bajo la presidencia del señor Besteiro.

Las actas de Coruña

Se pone a discusión el dictamen sobre las actas de Coruña. El presidente concede la palabra al señor JAEN, que ruega que se permita al señor Abad Conde informar a la Cámara sobre las actas de la Coruña.

La sublevación de Corrientes

BUENOS AIRES, 24.—La sublevación de la provincia de Corrientes puede considerarse terminada. La Policía ha detenido a varios centenares de paisanos complicados en el movimiento sedicioso.

Las tarifas del Uruguay

MONTEVIDEO, 24.—El presidente de la República ha anunciado que, en vista de la situación financiera por la que atraviesa la nación, se considera necesario aumentar las tarifas aduaneras de importación a determinadas mercancías.

Arde un bosque cerca de Marsella

MARSELLA, 24.—Se ha declarado un tremendo fuego en un bosque de las inmediaciones de la ciudad, la cual está envuelta en densas nubes de humo. Todas las brigadas de bomberos de la ciudad, tropas y numeroso público han acudido presurosos al lugar del suceso.

Al efectuar sus compras, haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

Advertisement for Frigidaire refrigerators, including text about electrical refrigeration and contact information for the company.

Large advertisement for Frigidaire refrigerators, featuring the brand name 'Frigidaire' in large letters and text describing the benefits of electrical refrigeration. Includes the slogan 'No hay Consejo sumarísimo' and 'Arde un bosque cerca de Marsella'.

La vida en Madrid Sobre la nueva ley de Instrucción pública

Se acuerda la construcción de las estaciones depuradoras

Ayer, a las once y media, se reunió en sesión el Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde. Inmediatamente se acordó discutir la moción de la presentación de un proyecto de ley de depuración de aguas, presupuesto y pliego de condiciones para contratar, mediante concurso, la construcción de estaciones depuradoras de aguas residuales.

El señor Cort resumió el proyecto, por el que se crea y se repara el alcantarillado de tres millones en su entretanto, y se ha de conseguir el fin que se propone, puse que el procedimiento que se ha elegido no aniquila las bacterias que se encuentran en el agua.

El señor Rico expuso a continuación su criterio de que no deben terminarse los proyectos. Después de larga discusión se aprobó el dictamen.

Se da cuenta de varios decretos de la Alcaldía para satisfacer los aumentos acordados en los servicios de Mercados, Escuela de Sordomudos, Guardia Municipal, Limpieza, Electromecánica, Cepillado, Limpieza de la Palma, Vías y maderos, Incendios, Obras sanitarias, Parques y Jardines, Archivo, Bibliotecas, y Museos, y Arbolado municipal, Alumbrado, Villa, Colegio de San Delfonso y Escuela de Puericultura.

El señor Sabarrit propuso que a los dehesanos y topógrafos se concedan cuarenta y mil pesetas, en lugar de las 750 que tienen señaladas. La proposición fue aceptada sin debate.

Con motivo de unas intervenciones del señor Seguí, el interventor señor Masferrer declara que el ejercicio anterior se ha desarrollado con un gran incremento, por lo que se espera que el resultado económico del ejercicio actual sea excelente.

Se trató a continuación del dictamen proponiendo la adquisición de terrenos en la calle de Antonio López, para la construcción de casas baratas. Opusieron algunos reparos los señores Buceta y conde de Valdehondo. El señor Sabarrit manifestó que la compra de terrenos se hace en condiciones inmejorables, a cincuenta céntimos por metro cuadrado, en aquella barranca, y que la recaudación que se realiza en la construcción de una casa, en un grupo escolar y en un colegio, cubren el costo de la compra de terrenos y el pago de los gastos de construcción.

La discusión versó, después, sobre el dictamen de reorganización de los servicios de Beneficencia municipal. A las tres y cuarto de la tarde se acordó suspender la sesión hasta el lunes.

Billetes de ida y vuelta a 30 céntimos desde Vallecas a Sol

En la última sesión celebrada por el Ayuntamiento de Vallecas se dio cuenta de una comunicación recibida de la Compañía del Metropolitano, en la que se manifiesta su conformidad para expedir billetes de ida y vuelta desde el Puente de Vallecas a Sol, al precio de 30 céntimos. Las gestiones para obtener esta reducción, las llevaron a cabo los señores de aquel Ayuntamiento, señores García Val, Ladra y Masía.

Boletín meteorológico

Estado general.—Las bajas presiones que ayer invadían el Continente Americano del Norte, hoy se hallan desplazadas hacia la bahía de Hudson. Sobre el N. de Inglaterra se halla un foco de perturbación atmosférica. Las altas presiones se extienden sobre el Atlántico, y en el resto de Europa el tiempo es bueno.

Lluvias recogidas ayer en España

En Zaragoza, 11 mm.; Avila, 10; Burgos y Logroño, 9; Guadalajara y Huesca, 8; Salamanca, 5; Santander, 4; Madrid, 2; Palencia, Soria, Valladolid y Albacete, 1; Almería, 0,1; Toledo, inapreciable.

Para hoy

Fiesta gallega.—A las seis de la tarde verbenas en Los Párrales, organizada por el "Las Gallegos".

Otras notas

Cuadros. Galerías Ferreres, Echegaray, 27.

INDISPENSABLES

a las familias y de absoluta necesidad para los viajeros y hombres de negocios, según afirman los más notables médicos de todo el mundo, son los

SALICILATOS

de VIVAS PEREZ, que curan rápidamente toda clase de vómitos y diarreas de los tísicos, de los viejos, de los niños y de las embarazadas, cólera, tífus, disenteria, catarros y úlceras del estómago.

APROBADOS POR

la Real Academia de Medicina. Ensayados y recomendados en los hospitales y por la Beneficencia Municipal de Madrid.

ADOPTADOS DE REAL ORDEN

por los Ministerios de Guerra y Marina, previo informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad. Han merecido la Cruz de segunda clase del Mérito Militar y la de tercera clase del Mérito Naval.

Un proyecto a base de Instrucción primaria gratuita, obligatoria y laica. Carta del ministro al Consejo de Instrucción pública

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE JUSTICIA ACERCA DE LAS RELACIONES ENTRE LA IGLESIA Y EL ESTADO

A las dos y cuarto de la tarde recibió el ministro de Instrucción pública, quien facilitó copia de la carta que se le envió con la nueva ley de Instrucción pública, por el señor Unamuno como presidente del Consejo de Instrucción pública. La carta dice así:

"El deber, necesidad y compromiso de la República, dar una ley de Instrucción pública que responda a las exigencias espirituales de nuestro tiempo y de nuestro pueblo. El edificio escolar del pasado es insuficiente para recoger las ilusiones y resolver los problemas de una democracia moderna.

La ley, por que postulamos, sólo puede tener una finalidad: instituir la escuela única en España. Para que esta finalidad se cumpla debidamente, precisa que el proyecto que haya de ser sometido al Parlamento no sea una obra aislada, sino que cuente desde el principio con aquella publicidad y aquellas colaboraciones que el imperio de la ley exige. A este objeto, yo me permito solicitar al Consejo de Instrucción pública lo siguiente:

Primero. Convertirse él, desde este momento, en ponente del proyecto y proceder a su articulación.

Segundo. Echar esta articulación en la Instrucción primaria gratuita, obligatoria y laica; en la igualdad de clases y sexos, en la instrucción y educación; en la selección de los mejores dotados, sin distinción de fortuna, y en la cultura completa y gratuita de ellos, como medida única de elevar el país moral, intelectual y económicamente; en la nueva orientación que ha de señalarse a los programas en todos los órdenes de la enseñanza, con respecto a la finalidad de las instituciones escolares y de capacitación para las profesiones manuales; en señalar la misión de la Universidad y en darle una organización congruente con su misión.

Tercero. En requerir a cuantos organismos y entidades tengan relación con la enseñanza en cualquiera de sus grados, para que antes del 15 de septiembre se haya reunido y señalado a este ministerio, con respecto a la finalidad de la nueva ley, las orientaciones y aspectos que juzgan pertinentes.

Cuarto. En promover la creación de un centro de investigación y experimentación que permita recoger toda la obra que, con respecto a la finalidad de la ley, se realiza ya fuera de España, y ensayar a su vez y en su día cuanto con relación a ella afecte las características de nuestro país.

El proyecto de ley habría de estar articulado y dispuesto para fines de septiembre. Durante este período de elaboración el ministro de Instrucción pública estará en constante comunicación con el Consejo, y cuando reunidos todos los informes se elabore el proyecto total de los distintos factores y elementos que integran la Instrucción pública, el ministro acudiría al Consejo para informar en último término.—Le saluda con cordial afecto.

El ministro dijo también que había sido visitado por el embajador de Francia, M. Herbet, quien le felicitó por un artículo que el señor Domingo había publicado en un diario de esta ciudad, en el que se hacía referencia a la enseñanza en Francia, y al mismo tiempo, trató con el ministro de un intercambio de estudiantes entre los dos países.

Las relaciones entre la Iglesia y el Estado

El ministro de Justicia, en la conversación que mantuvo ayer mañana con los señores de la prensa, y refiriéndose a las preguntas que éstos le hicieron en relación con la formación de un nuevo Gobierno, declaró que el criterio de su gabinete es el de no permitir que se constituya un Gobierno que pueda resolver las dificultades políticas que se originen, es decir, que tengan la autoridad investida constitucionalmente por el Parlamento. Ahora bien, una vez constituido el Parlamento, estamos a disposición de él y sin el más leve interés de prevalecer, pero tampoco inclinados a desertar mientras el partido y la Cámara en funciones del país no crea otra cosa.

Refiriéndose a la nota publicada en algún periódico acerca de las relaciones entre la Iglesia y el Estado, dijo:

—Ya se inicia, por lo que veo, en esta cuestión, el debate que se produce entre otros problemas. No conozco todavía las decisiones de la subcomisión, y lo único que sé es que se han aprobado las seis primeras bases y que precisamente ellas son las que determinan las relaciones económicas que hubieran de existir, suponiendo que se estableciera un período de transición. De suerte que ni como posición de la subcomisión se atribuye ni se exacto lo que se me atribuye ni como posición del ministro, el cual tiene anunciado al Consejo que informará sobre el asunto, en el momento oportuno, acerca de lo que debe ser base del proyecto de separación del Estado y la Iglesia.

Desde luego, mi pensamiento íntimo nadie lo conoce. No he de negar que alguna vez he hablado en privado con algunos miembros del Gobierno, dando cuenta de los trabajos que se están preparando, por iniciativa mía, para conocer la situación de la Iglesia y de las Ordenes religiosas, en cuanto a sus bienes económicos.

En este ministerio se ha mandado hacer, por iniciativa mía, una información sobre los bienes de la Iglesia y de las Ordenes religiosas, que se desconocían en absoluto y que el Parlamento podrá ahora conocer mediante informe detallado en este extremo. Naturalmente, por lo que se refiere a los bienes inmuebles, yo que lo concierne al mobiliario, por mi propia condición, no puedo ser fácilmente sometido a un inventario y a determinar su valor económico.

Preguntó algún periodista si podía adelantar las cifras que alcanzarían dichos inventarios, manifestando el señor de los Ríos que no podía decir la cantidad que bien se trataba, desde luego, de sumas importantes.

Dijo después que llevaba al Consejo de hoy el proyecto de modificación de los trabajos de la Comisión de conciencia económica.

Preguntaron después los periodistas al ministro si tenía noticias de Sevilla, contestando que sólo conocía las referencias de Prensa.

Por último—añadió—, que en algunas de ellas parece advertirse un carácter tendencioso.

Respondiendo a preguntas de los reporteros sobre la situación obrera en esta ciudad y las exigencias de los campesinos de aquella región, y en vista de lo cual, varios sectores políticos importantes habían expuesto su deseo de apoyar eficazmente la obra del Gobierno, para el mantenimiento del orden y defensa de la República, contestó el señor De los Ríos:

Hay que tener en cuenta que la con-

Los huelguistas de Teléfonos, al trabajo

Sólo una minoría no ha solicitado el reintegro. Gestiones para que no se ejerzan represalias por la Compañía

DE BARCELONA VIENE UNA COMISION PARA NEGOCIAR

Por la mañana creció ayer el número de los que se reintegraron al trabajo. Llegan constantes solicitudes de muchos que, expirado el plazo para la vuelta normal, solicitan por escrito el reintegro. Aunque faltan datos concretos, se sabe que hay una minoría que mantiene la actitud de días anteriores en espera del resultado de actual movimiento sindicalista y de la solidaridad que la C. N. T. prometió a los huelguistas de Teléfonos.

En la Standard, el trabajo se ha normalizado casi por completo, y sólo faltan los elementos directores de la pasada huelga.

La conferencia

Reunión del día 24.—Los acuerdos definitivos tomados en la reunión de hoy por la Comisión mixta respecto al ingreso del personal, han sido las incluidas a continuación, habiendo acordado arbitraje el excelentísimo señor ministro, la representación patronal, en el artículo quinto y en el segundo, párrafo segundo y la obra en el primero, recurriendo ambas a la solución adoptada para el cuarto punto del artículo tercero.

Un supuesto complet

El señor Galarza, al recibir a los informadores ayer tarde, se refirió a las detenciones practicadas en la Contaduría del Cine Chamberl.

Entendiendo, dijo, constituir una Asociación de Clases Medias y tenían ya un proyecto de Estatuto, pero entre estos había documentos que ofendían y atacan al Gobierno de la República.

Preguntado por la situación en Madrid, dijo que es de absoluta tranquilidad. Algunos grupos de obreros, añadió, aparecieron esta mañana en diversos puntos de la capital, y parece que surgieron oraciones espontáneas. En Castro Caminos, un oficial de Marina recomendó a un grupo que se desfilara, y como no fue obedecido se envió fuerza, pero al llegar ésta ya habían desaparecido.

Partido republicano liberal democrático

Recibimos la siguiente nota: "Se convoca a los afiliados del distrito del Centro, estén o no inscritos en el Censo del partido, y a los simpatizantes a la reunión que se celebrará el próximo lunes día 27, a las diez de la noche, en la Secretaría general del partido, calle del Prado, 8."

Admisión por correo de discos de gramófono

Por orden ministerial de ayer, se ha dispuesto que se admitan a la circulación por el correo, en calidad de impresos, los discos de gramófono, sin limitación ni restricción alguna en cuanto al texto, sometidos a las condiciones de cierre y embalaje de los impresos en general y dentro de los mismos límites de peso y dimensiones. Hasta ahora solamente eran admitidos los discos impresos con lecciones de idiomas.

Las obras del Pilar

Lista número 248 de la suscripción abierta en Madrid. Suma anterior: pesetas 355.173,85.—Un sacerdote, 10 pesetas; una señora de Teruel, 5; doña Carmen Ferrerías López, 25; Lolita y María Muñoz Cobr, 10; E. P. 500; doña Consuelo Ferrerías, 25; una devota, 100; doña Juliana Hernández, 5; un donante, 1.000; doña Julia Iriarte, 15; Juana Carrillo, 1.25; E. V. 5; doña Pilar Aguilera, 25; doña Guadalupe Carbajal, 5; Pilar Abasbal, 2; excelentísimas señoras condes de Giménez, 25; L. M. O., 25; don Santiago Ferrerías de Heredia, 5; una devota, 25; un matrimonio valentino, 5. Total: pesetas 357.038,20.

Servicio permanente de luz y ascensor

Empezó a regir desde el lunes, por acuerdo del Ayuntamiento

La Cámara de la Propiedad Urbana recomienda a los propietarios su cumplimiento

HA INTERPUESTO UN RECURSO CONTRA EL ACUERDO

El Ayuntamiento aprobó días pasados las siguientes modificaciones de las Ordenanzas municipales, relativas al alumbrado en las escaleras y al servicio de ascensores: "Primeramente. Que el artículo 133 de las Ordenanzas municipales, en su párrafo segundo, queda redactado en la siguiente forma: "Tanto los portales como las escaleras de las casas particulares estarán debidamente alumbradas durante las horas de la noche en que estén abiertas las puertas de la calle, y una vez cerradas quedará el servicio de alumbrado a voluntad de los inquilinos mediante la instalación de interruptores automáticos en el portal y en cada uno de los departamentos de tales edificios, que corresponden a la entrada de los pisos. Queda sin efecto esta última parte en el caso de tener la casa alumbrada permanentemente en portal y escalera durante toda la noche. Asimismo estarán debidamente alumbradas las edificaciones y obras que se realicen en la vía pública"; y

Segundo. Que el párrafo segundo del artículo 847 de las Ordenanzas municipales, relativo a funcionamiento permanente de los ascensores y a la utilización de los mismos por el servidumbre y proveedores, quede redactado así: "En toda finca que contenga ascensores como escaleras se construyan, y las escaleras del servicio tendrán ascensor o montacargas. Estos ascensores llegarán hasta el último piso, y todos los ascensores en las fincas de nueva construcción, funcionarán permanentemente, tanto de día como de noche, teniendo derecho cuando haya un inquilino en la finca a la presidencia de su servicio, siempre que aquella no sea plenamente justificada."

Aprobada la propuesta por el Ayuntamiento, se acordó que empezara a regirse a las diez de la noche, aunque fuese recurrido el acuerdo.

Nota de la Cámara de la Propiedad Urbana

El Ayuntamiento trasladó a la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, hace unos días, el acuerdo tomado el día 17. Apenas recibida la modificación, la Cámara de la Propiedad Urbana se reunió el día 24, para la presidencia de su presidente don Luis de la Peña, para tratar del acuerdo del Ayuntamiento, y tomó la siguiente decisión: "Aun cuando esta Corporación, inspirada como siempre en sentimientos de anhelo de concordia con los inquilinos, y en sinceros deseos de contribuir a cuanto redunde en beneficio del vecindario en general, recomienda con interés a sus asociados el cumplimiento de tales acuerdos, en cuanto a aquellos que dependan de la voluntad de éstos, no puede menos de haber visto precluida a recurrir contra dicha modificación por estimar que el Ayuntamiento de Madrid ha rebasado la órbita de sus atribuciones al regular relaciones de carácter privado entre propietarios e inquilinos, que sólo a ellos les afectan, por derivarse de un contrato de índole civil, y en las que por consiguiente carecen de fuerza para intervenir la autoridad municipal."

Reunión clandestina sorprendente

A mediados de ayer fué sorprendida por la Policía una reunión clandestina que celebraban veintidós individuos en los jardines de la Moncloa. Fuerzas de Vigilancia y Seguridad compararon a los reunidos y los trasladaron a la Dirección General, donde se les tomará declaración.

Se trata de huelguistas de la Telefónica.

Salen para Madrid a parlamentar

BARCELONA. 24.—Hoy tampoco ha podido reunirse el Sindicato Nacional de Telefonos ni en Madrid ni en Barcelona, y en su local. Sin embargo, han acudido en gran número a la plaza de Cataluña.

Todos los comentarios giraban alrededor de la salida de Madrid de una comisión del Sindicato de Telefonos, los cuales van a ponerse al habla con la Compañía y el Gobierno, para ver de discutir las bases mínimas, demostración de su esmero en favor del empleo de los trabajadores.

Hay gran optimismo respecto al éxito de estas gestiones.

En la Compañía han manifestado que se había acordado conceder un nuevo pliego que termina esta noche, para que puedan pedir su reintegro los huelguistas. Ha dicho también la Empresa que el personal femenino se ha reintegrado casi en su totalidad, así como muchos hombres. El número de solicitudes es superior a 400. Continúan los trabajos de reparación de las averías causadas por la explosión de la bomba en el paseo de Gracia, y se espera que el lunes quedarán reparadas totalmente las averías.

Acuerdan seguir la huelga en Zaragoza

ZARAGOZA. 24.—Ha celebrado una asamblea el Sindicato Nacional de Telefonos, Presidido Angel Garcia. Asistieron unos 90. Se leyeron dos telegramas, uno de Barcelona y otro de Madrid, y carta de Gijón, en que alientan a continuar la huelga. El presidente opina que no se debe claudicar. Valeriano San Agustín, presidente de la Confederación Nacional del Trabajo, en nombre de ésta, dice que la lucha de los trabajadores es más bien contra los ministros Maura y Largo Caballero, que para justificar su actitud, culpan a la Confederación, la cual no se puede haber resistido los actos de los señores exaltados. Les invita a que continúen en la serenidad en la lucha, ya que ésta es puramente política por parte de los altos ministros que quieren provocar la huelga general y son los únicos que se han levantado contra los timorosos que se mantengan en la huelga, diciendo que es cuestión de unos ocho días. Les prometen el apoyo de la Confederación Nacional del Trabajo.

Habían en este sentido varios individuos y después otra vez San Agustín, para decir que el domingo se piensa celebrar un acto de todos los Sindicatos para auxiliar convenientemente a los telefonistas que no pueden resistir por su situación. Un individuo llamado José López, se atreve a insinuar la conveniencia del arbitraje y se abuchado con grandes protestas. Se acuerda mantener la huelga y no entrar al trabajo mientras no lo hagan los demás de España.

LE TRAEMOS LA FIEBRE TIFOIDEA!

Pulverice

CENTENARES de miles de personas han tenido la fiebre tifoidea el pasado año, y de ellas alrededor de un 10% han muerto. Los gérmenes de esta enfermedad son a menudo transportados por las patas vellosas y sucias de la mosca. Protéjase. Una mosca es tan peligrosa como un revólver cargado Pulverice Flit.

Flit mata las moscas, mosquitos, pulgas, hormigas, polillas, chinches, cucarachas y sus crías. Es mortal para los insectos aunque inofensivo para el hombre. De empleo fácil. No mancha. No confunda el Flit con los otros insecticidas. **Bidón amarillo - Flitja negra.** No se vende a granel. Exija los envases precintados.

Mata más rápido

Per mayor: ROSSETTA BARRAHO y CIA. Córceles, 301-A, Barcelona. Sociedades: Madrid, Sevilla, Valencia, Bilbao, Vigo, Gijón, Ceuta, Palma M.

La Farmacia **CASA ARYMA** Artículos para regalo de Carmén, 23, se ha trasladado a **Barquillo, 4 y 6** Teléfono 10627.

INDISPENSABLES a las familias y de absoluta necesidad para los viajeros y hombres de negocios, según afirman los más notables médicos de todo el mundo, son los

SALICILATOS de VIVAS PEREZ, que curan rápidamente toda clase de vómitos y diarreas de los tísicos, de los viejos, de los niños y de las embarazadas, cólera, tífus, disenteria, catarros y úlceras del estómago.

APROBADOS POR la Real Academia de Medicina. Ensayados y recomendados en los hospitales y por la Beneficencia Municipal de Madrid.

ADOPTADOS DE REAL ORDEN por los Ministerios de Guerra y Marina, previo informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad. Han merecido la Cruz de segunda clase del Mérito Militar y la de tercera clase del Mérito Naval.

De venta en todas las principales farmacias

Nuevas florecillas de los frailes con pantalones

Habrá que añadir un apéndice al claro e ingenio libro de las "Florecillas" franciscanas. Se titulará con resignada ironía: "Florecillas de los frailes con pantalones". Se contarán en ellas las peripecias y andanzas de estos hijos de S. Francisco que, por el dolor de esta hora, andan por esas plazas y calles, errantes, descontentos, metidos provisional e incompletamente en un tercio de "El Aguilón"...

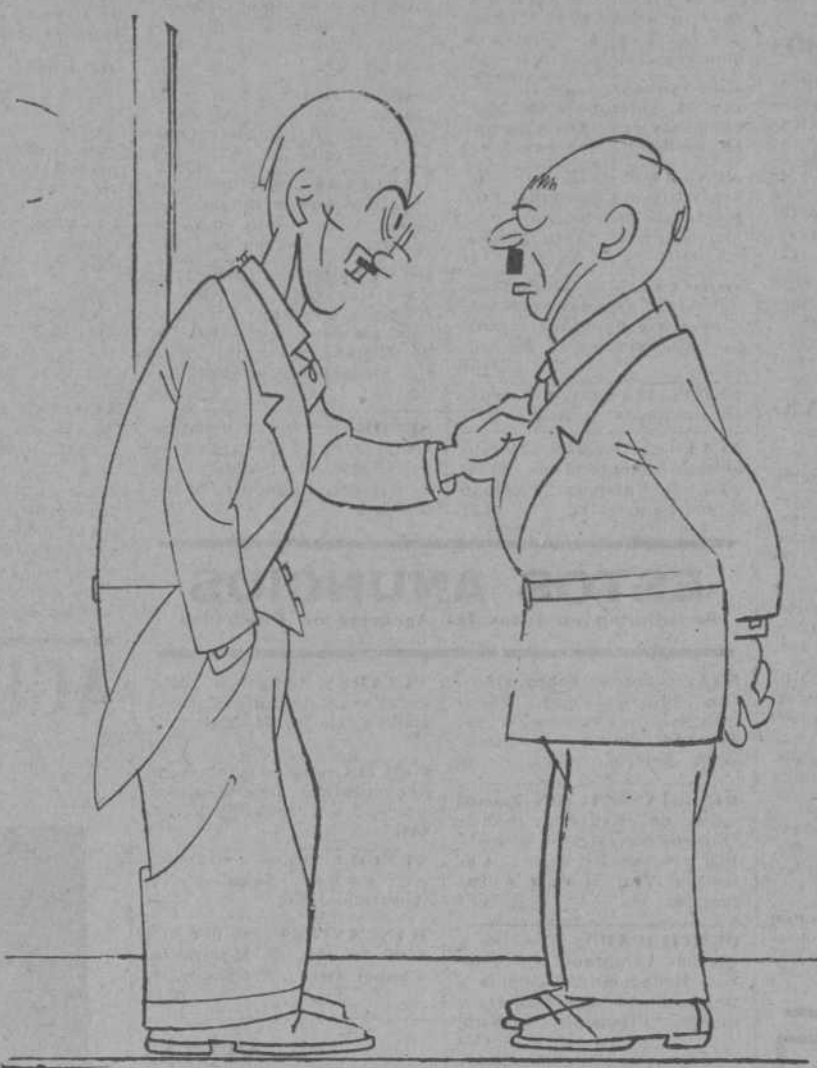
¿Qué tiene el sol—cantaba el viejo poeta cósmico—que se deja ver aún en la cárcel más herméticamente cerrada? ¿Qué tiene, digo yo, la luz sonriente de la humedad y de la perfecta alegría, que se deja ver, como al través de un fanal, aún al través de las arrugas de un terno barato y del desmayo de un sombrero prestado?

Y si no, fijos en fray León. Le llamaré así para que mi "florecilla" modernizada y flamante tenga un sabor de viejas reminiscencias. Fray León va por la calle azorado, disminuyéndose contra la pared. Lleva una corbata roja, ingenuamente escandalosa y torera. (Es una ley inflexible. La perplejidad azorada de los seres sencillos a quienes por primera vez enseña un hortera una colección de corbatas para escoger, se dispara invariablemente hacia una corbata roja; como el espectador ingenuo, ante la baraja que le ofrece el prestidigitador, se decide necesariamente por el as de oros) fray León lleva también un terno gris. Lo lleva hace unas horas, pero ya fray León ha vencido a su terno. Basta prolongar idealmente las líneas colgadas de sus arrugas y sus dedos para obtener otra vez con la imaginación el hábito franciscano. Todo él es una lucha y un conflicto con su disfraz. Sus manos, vacías y nostálgicas, se crispan beatamente a la altura de los bolsillos bajos del chaleco, como si acariciasen la suavidad de un imaginario cordón de lana... Y luego la sisa de la chaqueta. Fray León se siente como suspendido bajo los brazos por dos argollas de gimnasia. Su cuerpo, añorando las holgadas libertades del hábito, protesta contra aquellas rigideces con una periódica contracción nerviosa de los hombros. Fray León se encuentra por la calle con un amigo. Se paran a charlar. Su amigo le habla de la República, de las Cortes, del proyecto de Constitución. Y fray León contesta: "Sí... sí...", y sus hombros, forcejeando con la sisa, se encogen nerviosamente. Luego su amigo habla del futuro, de las Ordenes religiosas, del Concordato. Y fray León contesta: "Veremos... veremos...", y sus hombros protestan con nuevos respingos de su encarceramiento. Cuando su amigo llega a su casa cuenta con ingenuidad: "Encontré a fray León. Es admirable. A todo lo que le preguntaba se encogía de hombros. Posee la santa indiferencia."

Pues, ¿y la "florecilla" de los zapatos de fray León? Fray León tiene sesenta años. Entró en la Orden a los quince. Desde entonces, no se ha puesto los zapatos. ¿Comprendes, lector, la tortura de sus pies anchos y libres, al verse a estas alturas, prisioneros en unos zapatos hechos? Su dolor sólo es comparable con el del ciudadano bueno y honrado a quien llevan a la cárcel por vez primera, en su florida ancianidad. Fray León, con los pies dolidos, anda buscando las aceras. Sus andares fluctúan entre los de una grulla que ha sentido ruido y los de un pachón que se ha metido por un campo de ortigas. Y de pronto, en una esquina, inesperada, humilde, surge la "florecilla". En la esquina, un chiquillo desarapado alza los ojos suplicantes. Tiende la mano: "Señorito una limosna..." Fray León mete su mano en los profundos bolsillos de su improvisado pantalón. El niño añade: "Una limosna, para poderme comprar unos zapatos."

Pero no puede faltar en esta segunda otoñada franciscana, la "florecilla" graciosa, casi picante, a lo Fray Junipero. Los franciscanos, sencillos en su perfecta alegría, fueron como los graciosos de esa gran tragicomedia a lo divino, que es el "Flos Sanctorum". Fray León, agazapado tras la trinchera de su traje absurdo, y con su paso membrudo, por los barrios bajos. El cielo luce, otra vez, un azul unánime y perfecto de miniatura o fresco primitivo. Cielo de "florecilla". Apoyados en la empalizada de un solar, hay unos cuantos obreros torvos, con las gorri-cuantes echadas sobre los ojos. Fuman y discuten. Fray León pasa ante ellos. Quisiera militarizar su paso; seguirse bajo sus arrugas delatoras; dar ocupación más civil a sus manos tem-

EN LOS PASILLOS, por K-HITO



—Ya le contaré a usted, amigo López; pero, en fin, pasemos al salón, que vamos a entrar ya en el "desorden del día".

Fracasa un vuelo de Nueva York a Turquía

EL APARATO, DEMASIADO CARGADO, NO PUDO ELEVARSE

NEUVA YORK, 24.—Los aviadores Russell, Boardmann y Polando han fracasado en su tentativa de vuelo directo Estados Unidos-Turquía, saliendo de Nueva York y aterrizando en Estambul y, a ser posible, en Ankara. En efecto, los aviadores, tras grandes esfuerzos, consiguieron que el aparato despegara y se elevara algo sobre el suelo, pero no pudieron tomar altura a causa de lo excesivo de la carga por la enorme cantidad de gasolina cargada en los depósitos para alcanzar una mayor distancia. En vista de ello, los aviadores se vieron en la precisión de abrir las válvulas y vaciar los depósitos y tomar tierra. El aterrizaje se efectuó normalmente. Los aviadores han declarado que estudiarán algunos detalles técnicos que nuevamente realizarán su intento.

Cae un avión francés

METZ, 24.—Esta mañana ha caído a tierra un avión militar, ocupado por un suboficial y dos sergentes pilotos. Estos perecieron a consecuencia de la caída, logrando solamente salvarse el

Boicot a las mercancías italianas en Java

BATAVIA (Indias holandesas), 24.—Las sectas árabes y musulmanas del territorio de las Indias neerlandesas han adoptado el acuerdo de declarar el "boicot" a todos los productos de origen italiano. Este acuerdo ha sido adoptado, según se declara, como represalia por la actuación de las autoridades italianas contra los indígenas de Tripolitania.

Mañana se casa en Sinaia la Princesa de Rumania

BUCAREST, 24.—En el Palacio Real de Sinaia han empezado los preparativos para la ceremonia de la boda de la princesa Ileana con el archiduque Antonio de Habsburgo, que se celebrará el domingo y revestirá inusitado esplendor.

Chocan dos aviones

CHATEAUROUX, 24.—Dos aviones militares que realizaban ejercicios de tiro sobre objetivos terrestres chocaron esta tarde cuando se hallaban a 50 metros de altura. Los pilotos de ambos aparatos resultaron muertos.

DEL COLOR DE MENUDENCIAS

Ha sido declarado cesante el Apóstol Santiago. Como el servicio patriótico que prestó, y en cuyo recuerdo se hacía anualmente la ofrenda nacional consignada en los Presupuestos, fué de carácter militar, como auxiliar eficazísimo de las tropas cristianas en la batalla de Clavijo, pudiera creerse al pronto que no había invitado al retiro con derecho a percibir toda su dotación lo mismo que un militar cualquiera. Error. No se trata de eso. Es una cesantía en regla, sin derecho ninguno, ni siquiera al abono de la ración correspondiente a su histórico caballo blanco. ¿Por qué? Hay primero una razón económica; la ofrenda consistía en doce mil y pico de pesetas que pueden dedicarse a urgentes necesidades del momento; por ejemplo, a satisfacer la dotación de un diputado, sea de la clase de "señoritos enérgimos" o de la de "castelares de su pueblo". Hay, además, otras razones graves. Hoy estamos muy en paz con los moros, y tan compenetrados con ellos que hay en España más feroces enemigos del cristianismo que en el mundo musulmán. Después de haberles llevado, muy contra su gusto, nuestra civilización, estamos adoptando, muy a gusto nuestro, la civilización suya. Dentro de poco estaremos perfectamente organizados en células y para proveer a las necesidades de la defensa personal, de que no puede ocuparse el poder público, cada ciudadano español tendrá su "fusil" y saldrá con el arma a la calle aun cuando solo se proponga realizar operación

blorosas, obstinadas en acariciar un imaginario cordón de lana. Uno de los obreros clava en él una larga mirada. Fray León se estremece. El obrero lanza una bocanada de humo, y sentencia: "¡Je! Este es un fraile..." Fray León se para y lanza una risada sonora: "¡Yo fraile!... ¡qué gracioso! Y luego, entrecortadas las palabras por la risa, añade olímpicamente: "¡Yo fraile!... ¡si te creyerá mi Pepa! El obrero se queda dudoso. Al fin se lleva la mano a la gorra. "¡Usted perdón. Y fray León, bajo el cielo azul y primitivo—cielo de "florecilla"—sigue su camino. Se pierde entre las bocinas, los cartales, los escaparatados. Después de todo, ¿no son, quizás, más auténticos estos frailes con pantalones y estas "florecillas" de la calle, del tranvía, del barrio bajo... de la vida? José MARIA PEMAN Tirso MEDINA

La medalla "John Scott" al inventor del autogiro

Y además un premio de mil dólares Como Alemania no tiene Aviación militar, se hace con aparatos civiles

Acaba de ser concedida al ingeniero don Juan de la Cierva, en unión de su asociado Mr. Harold F. Pileairn, la medalla "John Scott" y un premio de 1000 dólares. El origen de esa medalla data del año 1816. Un químico de Edimburgo (Escocia) legó en aquel año a la ciudad de Filadelfia, la suma de cuatro mil dólares para que su renta fuera distribuida entre los hombres y mujeres de talento que hagan invenciones útiles. Ningún premio podía exceder de 20 dólares y se acompañaría de un certificado y una medalla con la siguiente inscripción: "Al mayor mérito". Posteriormente, y en época reciente, se autorizó para elevar la cantidad hasta 2.000 dólares. La encargada de administrar los fondos es una Junta formada por doce ciudadanos elegidos por los Juzgados y a la humanidad.

Berlin, 24.—Anoche comenzaron los ejercicios de defensa contra los ataques aéreos. Los aviones necesarios fueron suministrados por sociedades privadas. Asistieron a las maniobras el vicealmirante señor Tillese y numerosos jefes de fuerzas terrestres. presididos por el alcalde de Filadelfia y el presidente del Consejo Municipal, la cual delega en un comité consultivo. Para obtener la distinción es preciso que el invento esté totalmente terminado y que reporte comodidad y bienestar a la humanidad.

NOTAS DEL BLOCK

El verano en nuestras playas. Un diario donostiarra afecto a la situación dice, hablando del verano, que los festejos populares, ni el circuito automovilístico, ni el Casino, ni nada. A morirse lo can. Y ni siquiera a falta de "reserva". —A propósito de los cuartos, tanto el alcalde como sus compañeros de corporación tienen un compromiso con la ciudad, suscripto en un manifiesto a raíz del rigidó con ocasión de las pasadas elecciones municipales—la compensación a una ayuda económica de Madrid, que en algunos de los últimos años alcanzó un respetable suma de 500.000 pesetas. Por su parte, el alcalde de Santander, socialista, ha dirigido al presidente del Gobierno provisional una carta en la que le dice, entre otras cosas: "Amablemente me prometió usted prestar a Santander el amparo oficial que necesita esta capital, para salvar, en lo posible, los comprometidos intereses del verano, que constituyen, como usted no ignora, una muy significativa parte de su riqueza. Hasta ahora, señor presidente, tales promesas no han tenido cumplimiento alguno y, lo que es aún peor, tampoco parece vislumbrarse este cumplimiento. Santander, no obstante, es uno de los principales sostenedores de la Hacienda pública con su Admon. parece haber sido sentenciado, sin saber por qué culpa, a sufrir la indiferencia y el abandono del Gobierno, y es la última, al parecer, en la estimación del régimen felizmente implantado, que le deja abandonada a sus propias fuerzas, sin demostrar, en modo alguno, que le servirá, ni intención de ayudarle a construir su vida económica, proponiéndole los recursos precisos para que adquiera una alusión cariñosa y discreta siempre tuvo, y que es consubstancial a su desenvolvimiento."

¿Sabían ustedes el régimen ideal para el ministro de Economía, señor Nogueira? El siguiente: Un presidente no pieta ciudad y sin entrenamiento democrático. O una república sin presidente, regida por un Consejo como en Suiza, o por un sistema mixto como el Uruguay. ¿Por qué no ha hecho el señor Nogueira una alusión cariñosa y discreta a Andorra? Y ¿por qué ha olvidado tan injustamente a San Remo?

"Sencillamente intolerable. La pobre débil economía española no puede resistir ese constante asalto. Se cierran las fábricas. Nadie construye. El comercio no vende. Las industrias secundarias languidecen..." Esto no lo dice ninguno de los señores que boicotean a la República. Lo escribe "La Voz". ¿Qué ha pasado para que en poco más de tres meses aparezca un jardín paradisiaco que nos describe las noches con los más rutilantes colores se haya transformado en este espectáculo desolador con que ahora conmueve a los lectores? El mismo periódico recuerda la época reinó en España en época de "normalidad constitucional". ¿Tampoco está en las nubes nada? ¿No sabe por qué fulminó aquella "anormalidad" y cuáles tribulaciones sin descanso por que volvíamos a la normalidad presente? Si repasa su colección observará que lo que le parece ahora "sencillamente intolerable", pocos meses antes se le veía tojaba de perlas y le hacía trotar las manos.

Paul Morand en una crónica sobre la Exposición Colonial de París hace observar que poco a poco va ganando al público el gusto por la vida en las colonias. Del colonial antiguo, emigrante que iba a regiones exóticas como a un campo de batalla, hemos pasado al colonial moderno que prefiere vivir en tierras lejanas preparadas ya con arreglo a las exigencias del tiempo con seducciones y encantos que no podrá nunca brindar la metrópoli.

Según Morand, está preferencia por las colonias será cada vez mayor, pues la gente aborrecerá el mundo europeo, insoportable por un exceso de civilización y trastornado de continuo, para vivir más sossegadamente en aquellas tierras exóticas, gustando el placer de la existencia. Puede tener razón el escritor, para las naciones, entre ellas la nuestra, en que aun sintiendo sus habitantes esas cosas por vivir en colonias, no pueden establecerlos porque carecen de posesiones. Sería necesario que Francia renunciase al acaparamiento y se desprendiera de algunas, a fin de que los nacionales de otros países pudieran conocer a qué se asemeja el placer moderno que Paul Morand tanto nos pondera.

Los elegantes ingleses esperaban con gran curiosidad la aparición del príncipe de Gales en los primeros días de julio para saber sus decisiones sobre la zona veraniega. El príncipe se ha exhibido en el campo de hoppers Cuadradas y cubiertas, ¡caramba! con corbata de lana. El lazo al cuello es el último grito. Los españoles estamos irreprochables.

Una granja municipal de París, incendiada Resultaron dos personas muertas SAINT GERMAIN EN LAYE, 24.—Anoche se declaró un violento incendio que se cree debido a una mano criminal, en la granja de Fromainville, propiedad de la ciudad de París. El fuego destruyó dos grandes cobertizos, donde se guardaba parte de la cosecha, pereciendo carbonizados un hombre y una mujer, que dormían en los cobertizos incendiados.

El paro forzoso en Salónica ATENAS, 24.—Según los periódicos de Salónica, durante el año corriente se distribuirán entre los obreros parados cuarenta y cinco millones de pesetas, treinta de las cuales proceden del Estado y los otros quince facilitados por la casa de asistencia a los obreros tabaqueros. Se cree que este año se concederán pensiones de paro a razón de tres dracmas diarios a los obreros que hayan trabajado cien días por lo menos.

LOS SUCESOS DE SEVILLA



Las fuerzas de la Guardia Civil en el momento de llegar a la plaza de San Fernando, donde se entabló un tiroteo



Los militares custodiando la Sucursal del Banco de Bilbao



Uno de los innumerables cacheos